

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103  
Y RIO NEGRO 96 Y 98

# EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

**Aviso**

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

**Almanaque**

**Domingo 29**—Santos Pedro mártir y Paulino.

**Lunes 30**—Nuestra Señora de Luján y Santa Catalina de Sena.

**Martes 1º**—†† Santos Felipe y Santiago. —“Patrón de esta República y Montevideo”.

**Miércoles 2**—Santos Auñastia y Félix, Dres.

Sol nace á las 6 y 34 y se pone á las 5 y 26

Van 115 días transcurridos faltando 250 para fin de año.

**EL ARGOS**

Domingo 29 Abril de 1894

**El nuevo Presidente de la República del Uruguay****Don Juan Idiarte Borda**

Hace algunos días el telégrafo, en su lacerismo, nos anunciaba que había sido elegido para Presidente de aquella floreciente y simpática República el senador don Juan Idiarte Borda.

Después de las frases de una larga lucha, después de una serie de votaciones, después de las repetidas renuncias del señor Ellauri, ese ilustrado ciudadano q'en el brevísimo tiempo de su presidencia en 1873 había dejado indelebles surcos de progresos en su patria, la noticia era inesperada.

El señor Idiarte Borda no figura entre los candidatos á la primera Magistratura, y apenas si se había intentado, por algunos, su nombre. Durante veinte días la Asamblea se empecinó en votar por los señores Chucarr, Gomensoro y Ellauri. Este último fué quien, por dos veces, obtuvo la mayoría de los sufragios, y por dos veces también renunció el elevado cargo, manteniendo su palabra de hombre firme y leal de no aceptar de ninguna manera.

A este estado de cosas se había concretado toda la psicología de los viejos partidos. Las antiguas tradiciones de los blancos y colorados no han desaparecido todavía del todo en aquella República. El espíritu bataillor, latente, renacó á cada momento, y parecía que la difícil situación debía fomentar funestas agitaciones.

Muy al contrario, lo que todo cesó de repente, y que la elección del señor Idiarte Borda es saludada

**Sociedad Dominguera**

Soluciones de los juegos de ingenio publicados en el N.º 591

Adivinanza—MI-CO.

Envieron la solución: Diósma, Un Herrerista, La Linares, El Caballero de Gracia y Al Topo.

**Cruz de puntos**

M

O R O Ñ O

A N A

F

O

R

L A T I N

Remitieron la solución: La Guacamaya, Zulma, Un Atorrante, El Pardo Marciano y Sargento Canteiro.

con entusiasmo, no ya por la nación entera, sino por los extranjeros allí residentes. Esto significa que ese hombre es de por sí una fuerza, ya que desde un principio produce tan notable pacificación entre elementos contrarios.

El no ambicionó el poder. Joven en cuanto á edad, pero ya viejo respecto á buen sentido político, bastó su nombre para llevar la concordia á los ánimos. Bastó que alguno de los miembros de la Asamblea lo señalase á los demás para que saliera triunfante su candidatura.

El Uruguay ya no es aquel de las épocas de Oribe y de Rivera. La lucha política se ha vuelto intelectual y civil. Ya no son las armas que deciden, sino la razón. Los partidos tienen pasiones ardientes, son vivaces, arrojados; pero si una que otra vez su sangre se reciente del origen de diversas regiones españolas, sabe también dar sublimes ejemplos como aquél.

Saludamos, pues, al nuevo elegido del pueblo. El llega á la primera Magistratura como un digno sucesor de otro eminentísimo político, el Dr. Herrera y Obes. Y durante cuatro años tiene el electo un grave deber que cumplir.

El Uruguay anhela el progreso y su desenvolvimiento. Esto ha conquistado, en estos últimos años, una importancia excepcional. La navegación, el comercio, y la colonización se hicieron mucho más activos y, como Italia tiene allí muchos intereses, quisimos hablar de la nueva proclamación con nuestro amigo el Consul de aquella República, doctor José Campana, á fin de obtener datos verídicos para ofrecerlos á los lectores.

La conocida cortesía correspondió desde luego á nuestros deseos. El mismo, en el instante en que conversábamos, recibía del nuevo Presidente un telegrama de agradecimiento contestando al que antes había enviado. He ahí, nos dijo una prueba de su actividad y atención. Esto califica al hombre.

Durante varias Legislaturas, el señor Borda fué Diputado por el Departamento de Soriano, donde nació. Además, tomó asiento en el Senado, enviado allí por los electores de Maldonado. Competentísimo en materias concernientes á la economía nacional y las relaciones con el

exterior, ha demostrado siempre en ambas Cámaras, como miembro de varias Comisiones, su inteligencia y talento práctico. Larga será, así mismo la enumeración de los importantes trabajos en los cuales ha tomado parte. En premio á su actividad y energía, fué varias veces llamado á la presidencia de ambas Cámaras. Ultimamente, fermentando la lucha electoral, había sido designado para ser jefe del Centro Directivo de los trabajos electorales por todos los delegados de la República, y esto era ya un síntoma evidente de la inmensa fe que depositaba en él el país.

Orador de palabra fácil, hombre muy práctico ya, el señor Idiarte Borda conoce perfectamente la situación de su patria y la misión que se ha impuesto. Basta leer su programa para comprender que, en el acto, comprendió todas las necesidades de aquella. La agricultura, principal riqueza, necesita crédito en esa exuberante región, donde los productos del suelo son abundantes y numerosos los animales vacunos y caballares; y el pensó en seguida en fomentar el establecimiento de un gran Banco Agrícola que trate de la expansión de esas fuerzas del país.

Las comunicaciones terrestres son todavía escasas entre los varios centros productivos, y él pensó en facilitarlas, tratando de constituir solícitamente líneas ferreas que sirvan no tan sólo para las exigencias internas, sino también para que sean un oportuno alentamiento para esa gran vía intercontinental y panamericana que está destinada á hacer prosperar y cambiar las condiciones de varios Estados, según lo hemos demostrado ya en este diario.

La navegación internacional necesita un puerto que ofrezca grandes comodidades, como el nuestro, especialmente, que tiene ahora allí la cabeza de la línea al Pacífico; y él, el nuevo Presidente, se propone el establecimiento de un grandioso puerto en Montevideo, que ofrezca al navegante todas las modernas comodidades.

La colonización necesita ser mejor distribuida y atendida en la República, y él patrocinará la fundación de instituciones que la ayuden, la fomenten y la corroboren, dando al inmigrante la seguridad ó agradable porvenir.

2 Cuadrupedo.  
3 " Animal  
4 " Ofrenda

**Similitud**

¿En qué se parece un capote á un maniatado?

—En que no es capa.  
—El vino añejo al Regimiento N.º 4 de Caballería Lijera.

—En que tiene Cuerpo.  
—Y la casa de Rodriguez Abella á una testa?

—En que tienen entradas.

**Anécdota**

Estaba el sacerdote de un pueblo de la provincia de Málaga enseñando las curiosidades de su iglesia á un inglés, que al ver una calavera de grandes dimensiones, preguntó:

—¿De quién es esa calavera?

La Deuda Pública del Uruguay necesita estar mejor ordenada á fin de reforzar, darla só aun mismo a los tenedores de títulos del exterior; y él tomó y tomará providencias tendentes al pago puntual, como hasta ahora, de los cupones.

Estas sencillas ideas, que hicieron excelente impresión en nuestra plaza por los intereses que la ligan á aquel Estado.

El señor Idiarte Borda es hombre de fibra, de temple, constante, positivo, sin ambiciones, cordial con todos, y algo sentimos es no poseer por el momento su retrato para reproducirlo.

Después de la renuncia del Dr. Ellauri, fué reconocido como el único intérprete, que pudiese secundar las aspiraciones de su país, su política estará siempre basada en esta estrofa del Himno Oriental que dice:

“Do las leyes al numen juremos Igualdad, patriotismo y unión  
Immelando en sus aras divinas Ciegos odios y negra ambición”.

Amigo sincero de Italia, hacia la cual siempre demostró grandes simpatías, no dudamos que estrechará aún más los lazos que unen á ambos países.

Y desde Italia, y los primeros, tenemos el honor de enviarle nuestras felicitaciones por el alto cargo que ha sido llamado á desempeñar.

Pietro Laura.

P. D. El nombramiento del nuevo Ministro, recibido anoche por telégrafo, es un acto importantísimo y que debo ser acogido con gran satisfacción.

Forman dicho Ministerio personas competentes y ventajosamente conocidas, que son aptas para llevar á buen término todo lo expuesto en el programa del Presidente señor Idiarte Borda.

Agradecemos á nuestro amigo Pecioli residente en Montevideo el envío que nos hecho de *l'Affar* importante diario quo se publica en la ciudad de Génova donde nuestro amigo compañero don Felipe Polleri también dejó sentado el nombre de nuestro país en la gran Exposición quo allí tuvo lugar últimamente.

De ese colega hemos tomado el artículo quo antecede y con el cual engalanamos nuestras columnas hoy.

—De San Damiano, contestó el sacerdote.

—¿Y esa otra? volvió á preguntar el inglés, al fijarse en otra muy pequeña.

—Del mismo santo cuando era chiquito, exclamó con admirable sarcasmo el sacerdote.

**Mis cantares**

Para federal, Higinio, Cayetano, per su esplendor, para petrolista, Elias, Jesús para el turron.

Para devociones, Santos, para emboscadas, Léon, para marido, Cornelio, para tero, Salvador....

Para campesino, Frutos, Valentín, para valor,

**Precios de Suscripción**

Por un mes 0,70 cts.  
Número del dia 0,10 cts.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

**GACETILLA****Aniversarios Notables**

**Domingo 1815**—El Cabildo de Buenos Aires declara al General Artigas, “Ilustre y Benemérito Jefe”.

**1822**—Los Estados Unidos, reconocen a las Repúblicas Americanas, emancipadas de España.

**Lunes 1851**—Batalla de Agua del Perro (Méjico) entre las tropas del General Santa Ana, Presidente de Méjico, y las del General Tomás Moreno.

**1868**—La Asamblea declara válidos los actos del Gobierno Provisional de don Venancio Flores Jefe de la Cruzada Libertadora.

**Martes 1829**—El Gobierno del Estado entra en la capital.

**1862**—El General Butler entra en Nueva Orleans (E. Unidos) con 25,000 hombres.

**Miércoles 1866**—Batalha del Estero Bollaco en el Paraguay ganada por los aliados contra las fuerzas del Mariscal López.

**1879**—Se reanudan las relaciones diplomáticas con la gran Bretaña.

**Mucho ojo!**—Al aviso sobre venta de puertas y ventanas, que publicamos la vuelta.

**Gravemente**—Sigue de sus dolencias el Sr. Barrera, vecino del Palmar de Poirua.

**Mudanza**—La botica Imaz se está trasladando á su nuevo y espacioso local.

**Circular**—Los Srs. Menjibeho y Carricart han pasado una á sus favorecidores dando cuenta de la nueva firma social en el Ramo de Herrería y Carpintería, establecida en la Estación Molles del Río Negro.

**Otra más**—So habla de una notabilidad de la Iglesia Argentina que colgará los hábitos siguiendo el ejemplo del doctor don Celestino L. Pérez.

Adelante.

**Juzgado de Paz**—Habrá aquí el movimiento que ha tenido esta oficina durante la primera quincena del corriente mes.

**Nacimientos**—Día 2—Laura García, legítima de José García y Dolores Peitecola.

Día 3—José, legítimo de Angel Fassano y Luisa Marra.

Día 4—Sixta Juana María, legítima

para justicia, Clemente, para títulos Abdón.

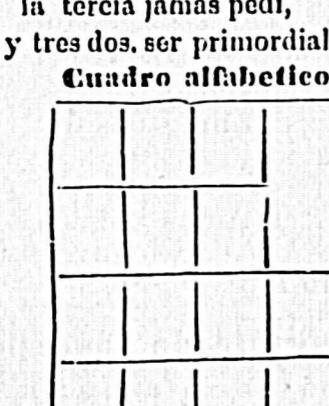
Para treillista, Poncio, para luchas, Armen-gol, para bebedor, Sal-vino, Re-migio, pa-cantaor.

Para trampas, Timo-teo, para berlina, Simon, Silvestre para alcornoques y para melones....

Ye.

**Epígrafia**—A su marido celoso, dijo su mujer Teresa;

—Harás Juan, quo do caheza me arroje un dia en el pozo! y al oír la frase loca con tamaño barbarismo, dijo Juan:—Mañana mismo voy á taparlo la boca.

**Charada-enigmática**

Leído tanto horizontal como verticalmente

1. Línea—Tiendo la mujer.

tima de Félix González y Luisa Aragón.

Dia 5.—Braulio Manuel, natural de Félix Ojeda y su madre desconsolada.

Dia 5.—Dionisia, legítima de Sebastián Echenozcaen y Francisca Ayarluza.

Dia 7.—Carmelo Antonio, legítimo de Sabado Musto y Antonia Marzo.

Dia 7.—Romulo, legítimo de Julian Rodríguez y Rosa Scavone.

Dia 8.—Manrique Nicolás María, legítimo de Vicente Espíndola y de Irene Rinaldi.

Dia 10.—Doroteo, legítimo de Juan Imbert y Justina Abréu.

Dia 13.—María Seneira, natural de Nicanor Aguirre y de madre desconsolada.

**Defunciones**—Día 2, Petrona Frugoni, oriental, 16 años, pulmonia zórica.

Dia 4.—Frida Callero, oriental, 28 años casada, tuberculosis pulmonar.

Dia 5.—María Monzon, oriental; 14 meses, meningitis cerebral.

Dia 7.—Fabio de Luon, oriental, 60 años, casado, neumonitis astico.

Dia 9.—Fernando Ábella y de los Reyes, oriental, 9 años, crup-difterico.

Dia 11.—Angelica Nuñez, oriental, 6 años, fiebre tifoidea.

Dia 12.—Dámaso Ramírez, oriental, 22 años, tuberculosis pulmonar.

Dia 13.—Isidora Besquera, 2 1/2 años ratiánica.

Dia 15.—Eulalia Almeida, oriental, 23 meses, pulmonia doble.

**Casamientos**—Simón Suárez Machado, y María Silveira de Andrade.

Gregorio Ganeilo y Filomena Hernández.

**Música**—Esta tarde concurren las bandas del Regimiento y la Municipal á la plaza de la Independencia.

**Programa**—Hemos recibido el que debo rogar en el Club Liberal Francisco Bilbao establecido en Montevideo Plaza de Cagancha 35 A y 36, respecto á Encuentro. En el próximo número daremos publicidad, á ese nuevo paso que dan los masones en el camino del progreso.

**Felicitamos**—Desde esto va... nos cumplacemos en enviar nubes fraternales felicitaciones á la Gran Maestria de la Orden y á los queridos lhi... Bernardino Pons y Francisco Brunengo por su digna actitud respecto á los asilados brasileros. Así se practica la caridad, sin mirar, ni humillar al necesitado.

**Escuela dominical**—Da clase de oración ésta tarde en el local de la Congregación Evangélica. Do noche habrá conferencia religiosa en el mismo.

**¿Qué hace?**—Mucho desearía riarios saber si la Comisión de pases públicos, se ha instalado y toma de algunas medidas respecto á su cometido.

**Nuevo vecino**—Debido á tener algunos de los miembros de su familia, enfermos, el General don Santos Arribito trata de avivarse entre nosotros por algún tiempo, para el efecto se lo está aportando casa. Sea bien venido.

**A los españoles**—No olviden que hoy á las 3 p.m., tiene lugar la Asamblea General de la Sociedad de Auxilios Mutuos. Léase el aviso más abajo.

**Regresó**—De su precipitado viaje á la Argentina el doctor don Julian P. Blasco.

**Un millón**—Se calcula que da

rá renta la Aduana de la capital el presente mes.

**Diligencias**—Salo mañana para las Flores y el Márquez para el Carmen Sarandí del Yí y Cordobés. **Estómago e Intestinos** Cura Radical

Alesto que dobo mi salud alterada por enfermedades del estómago e intestinos, á las pildoras antidiáspáticas del Dr. Heinzenmann.

Juro la eficacia de estas pildoras. Uruguayana.

Juan Marcos de Lima. Estanciero. (Pma legalizada).

**Convocatoria**—Para mañana á las 3, p.m. y en el Juzgado L. Departamental, han sido convocados los acreedores del concurso Francisco Aguirre y Toribio P. Diaz.

**Consulta**—Con el objeto de aplicar en forma las penas establecidas en el art. 412 del Código Penal a algunos desobedientes á las disposiciones sanitarias de la Comisaría de Salubridad, se ha consultado el punto á las autoridades superiores de la capital. Unos días más y verán los aludidos, si vence el capricho ó el de recho.

**Al pago**—Después de unos días de campo, hallase de regreso en la villa la familia del Coronel Islas.

**Vapores**—Son espardos mañana en el puerto de Montevideo, de Hamburgo, alemán, Uruguay y de Amberes y escalas, inglés, Asturias.

**Meritorio**—Es el informe que ha presentado al Ministro de Gobierno el aventajado ciudadano don Luis Carlos secretario del Consejo Potentuario. Agradecemos el envío que se nos ha hecho del folleto respectivo, el que loaremos deteniendo.

**Tablada**—50 novillos de ésto departamento, conducidos á la capital por Justo Cespedes, fueron vendidos por Curbelo á 14 1/2 pesos, 100 novillos conducidos por Atanacio Ramos, vendidos por Curbelo á 17 1/2 pesos; 17 novillos conducidos por J. Cespedes y vendidos por Curbelo á 9 1/2 pesos uno.

**La Argentina**—Esta República hermana le ha pasado una encuesta nota al Ministro de Portugal con motivo del inaudito atropello de que han sido víctimas algunos brasileros que se habían asilados en un buque Argentino, violándose por consiguiente el territorio.

Nada de contemplaciones y duro con que sea miramiento y consideraciones á la Nación amiga tan viamente se porta.

**Provisorio remedio**—Alesto que mi vida tué una serie de padecimientos, antes de usar las pildoras anti-diáspáticas del Dr. Heinzenmann.

Dolores de cabeza mareos, malas digestiones me torturaban casi diariamente.

Tomando este precioso remedio, que libre y bueno de todos mis sufrimientos.

Y para dar se firmó el presente. António M. Jordão. Estanciero. (Pma legalizada).

**Fallecimiento**—La joven Dolores Silva de 16 años de edad, sin asistencia médica.

**Lamentamos**—Hallaso atacada de la fiebre tifoidea en Florida la señorita Elisa Grajales.

Si pasado quince días nadie se presenta dispondrá de la prenda por el mismo que la encontró.

A. 19 4-p.

**Junta E. Administrativa**—Llamada á propuestas para el establecimiento de balsas, chatas ó botas por el término de uno á tres años en los Ríos-Negro y Yí, en el primero en los pasos del Palmir, Quinto, do

avaluado en cuarenta pesos oro.

**Un amigo**—Después de algunos días de ausencia en asuntos que se relacionan con su profesión, hallase en la localidad el agrimensor don Floro J. de Souza.

**En su puesto**—Por carta remitida á la 5.ª sección, tenemos conocimiento que el Capitán Uriarte so ha hecho cargo de la Comisaría pasando algunos vecinos hacendados á sueldo.

**En prisión**—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, se encuerpa preso el teniente don Antonio Etchegoyen.

**Gran pichincha**

Se venden cuatro pueras y diez venas completamente nuevas, sin uso alguno, hechas de material de primera clase con sus marcos correspondientes.

Para tratar pueden los interados ocurrir á la calle Yí núm. 166.

A. 29 1-m.

## AVISO

**Junta Electoral**

A los electos respectivos se hace saber á los ciudadanos del departamento: Que por Ley sancionada por las Honorables Cámaras y mandada cumplir por el Poder Ejecutivo con fecha 18 del actual, los Registros Civicos están abiertos en toda la República hasta el último domingo de Mayo entrante.

Durazno, Abril 22 de 1894.

T. Monfort. Pte.

S. F. y Fernandez. Vocal-Secretario.

**AVISO**

**Asociación Española de Auxilios Mutuos**

Durazno, Abril 23 de 1894. Se invita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente en las 3 p.m. en el local de la Secretaría.

**Orden del día**

Enterarse del estado de la Sociedad y verificar elecciones. Se recomienda la asistencia.

P. A. S. Flors. Sta. Auxiliar.

**AVISO**

**Asociación Española de Auxilios Mutuos**

Durazno, Abril 23 de 1894. Se invita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente en las 3 p.m. en el local de la Secretaría.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De parlamento Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 14 de 1894.

Pedro Ruiz. Vice-Pte.

S. F. y Fernandez. Secretario.

**AVISO**

**Asociación Española de Auxilios Mutuos**

Durazno, Abril 23 de 1894. Se invita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente en las 3 p.m. en el local de la Secretaría.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 14 de 1894.

José Torres. —Actuario.

A. 15 1-m.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del señor Juez Ldo. De parlamento Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 14 de 1894.

José Torres. —Actuario.

A. 15 1-m.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del señor Juez Ldo. De parlamento Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 14 de 1894.

José Torres. —Actuario.

A. 15 1-m.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De parlamento Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 14 de 1894.

José Torres. —Actuario.

A. 15 1-m.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De parlamento Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 14 de 1894.

José Torres. —Actuario.

A. 15 1-m.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De parlamento Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 14 de 1894.

José Torres. —Actuario.

A. 15 1-m.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De parlamento Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 14 de 1894.

José Torres. —Actuario.

A. 15 1-m.

**Apertura de Sucesión**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De parlamento Dr. don Julio Bastos y á pedimento del Sr. Agente Fiscal se ha declarado abierta la sucesión de don Benito de la Torre y a los efectos que determina el art.

*Indicador de El Argos***Adolfo P. Miralles**

**MEDICO CIRUJANO**  
De la Facultad de Medicina de Barcelona, y  
probado por el H. Consejo de Higiene Pública  
de Montevideo.  
Ofrece al público sus servicios profesionales, en  
su casa calle Río Negro, núm. 107 a media cuadra  
de la Farmacia Imaz.  
Atenderá cualquier llamado & campaña.  
Gratis a los pobres en su consultorio.  
**Durazno.**  
4-perm.

**CESAR A. PASTORE***Abogado*

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario  
en su oficina general Estudio provisorio calle 18 de Julio  
núm. 103

**Agencia de la Prensa**

**DIRECTOR Y PROPIETARIO**  
ADOLFO VÁZQUEZ GOMEZ

Calle Treinta y Tres número 236

**MONTEVIDEO**

Este centro admite suscripciones y aviso  
para las publicaciones diarias y periódicas del extranjero y de la capital y departamentos, sirve todo pedido de libros,  
siempre que vengan acompañado del imparte, y se encarga de la inserción de gafillas, reclamos etc.

Para el cumplimiento de conciones y representaciones mercantiles, ha organizado una sección *ad hoc*.

M. 21—1—ms.

**Dr. Camboué***cirujano Dentista (APROBADO)*

152—CALLE FLORIDA—152

**Montevideo***Biguera Montero**Abogado*

Ofrece sus servicios profesionales a vecindario de este Departamento  
CANTÓN DE PORLIER, 15—pral CORUNA

**Fonda de los Artesanos**

Cuartos amueblados y comida a todas horas.  
Calle Maestro Campo núm. 182.

**DURAZNO.****José Sartori***Procurador*

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.  
Escriptorio provisorio, 18 de Julio núm. 114.

**Durazno.****La Sirena**

Almacén y Tienda de Antonio Martínez  
Durazno, esquina Palmas.

**Panadería Bautista**

de José Franco, Calle Maciel, esquina Paysandú

**Peluquería del Centro**

de Santiago Gravano, 18 de Julio, Plaza Sarandí

**LA PERLA**

Mercería y tienda del Pele L. López, Vi de julio a Rivera.

**Inocencio Vora****ESCRIBANÍA PÚBLICA**  
72—Calle 18 de Julio—72**Montevideo.**

Ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones y al público de este Departamento.  
N. 10—perm.

**Eduardo Soriano****Procurador y Rematador**

Se ocupa de asuntos judiciales, particiones testamentarias, gestiones ante el Superior Gobierno, remates, licitaciones, balances y todo concerniente a su profesión.—Escriptorio Calle 18 de Julio, 115 Durazno. N. 10—perm.

**Dotor EMILIO PENZA**

Ofrece sus servicios al público  
Calle Vi 208

**Félix Ojeda**

Se encarga de toda clase de cobranza y recaudación  
a precios razonables  
SARANDÍ 129

**HECTOR M. GARZON****ABOGADO****Gustavo R. Garzón****PROCURADOR**

Mantiene su estudio y escriptorio en esta Villa  
Calle 18 de Julio núm. 157 Durazno.

# EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

## DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de impresión, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encuente. se encarga de la impresión de cuadros, precios corrientes, talonarios, etc.

**Especialidad en Tarjetas**

## PRECIOS

## MODICOS

**Tribunal de Apelaciones**

Calle Sarandí 122.

Primer Turno

Dr. Laundelino Vázquez doctor Cristóval Sal  
bachán y doctor José M. Vilaza

Secretario—Adrián Castro

2.o turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo E. Díaz  
doctor Saturnino Alvarez.

Secretario—Juan C. Castro.

Adjunto—Augusto Dupont.

Juzgado de Comercio

1er. turno

Rincón—169.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avi-  
lto J. Figares.

Adjunto—esq. G. Canosa.

2.o turno

Rincón—167.

Dr. Pedro R. Garzón Actuario Eduard  
G. Alvarez.

Juzgado de lo Civil 6 Juzgados

1er. turno

Buenos Aires—229.

Dr. Domingo González, Actuario Sintia-  
ge Seoane.

2.o turno

Cámaras—150.

Dr. Wenceslao Regules, Actuario Benito  
Mentaldo.

3er. turno

Cámaras—182.

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Li-  
narens.

Juzgado del Crimen

1er. turno

Oficinas Carcel Penitenciaria

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-  
guel Farioli.

2.o turno

Don Andrés Montaño, Actuario Pedro  
Echoterry.

Juzgado Correccional

Dr. Antonio Riviera, Actuario Joaquín  
Giralt.

Fiscales

1er. turno

Dr. Enrique Platero.

2.o turno

Dr. Jacinto D. Real

De lo Civil

Dr. Carlos A. Pein.

De Hacienda

Dr. Exequiel Garzón.

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Patricio Carré Calzada, Actuario

José Torres

Oficina Plaza del Sarandí

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez

Oficina

Jueces de Paz

La Sección Gerónimo Paralladas

2a idem Matías L. Mondoa

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Juan P. Sastre

5a idem Vicente S. Perreira

6a idem L. Vera

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem u. Alvaro

9a idem Tomás Maeso

10a idem Miguel L. Moroira

11a idem Alejandro Etchegaray

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Tomás Rivera

2o turno

Adolfo López

3o

Estanislao Ariua

4

Doñato Burguez

Teodoro J. de Pena

Y

Juan M. Marfetán

Aymores Páblicos

**EL ARGOS****Tienda doña Juanita**

18 DE JULIO NUM. 310 y 188

Esta tienda crea se encuentra completamente bien surtida en los ramos de Tienda y ropa hecha, buenas calzados, Mercería en general con toda clase de útiles para labores.

La casa regala a toda persona que compre dos pesos para arriba una cédula premiada.

Concurran y se convenceran, aquí todo es realidad y sin broma;

Durazno setiembre 4 de 1892

Juana F. de Cabot

**Hotel Sud-América**

DE JULIO PORTA

55—Plaza Independencia—55

—o—

Piezas y salones amueblados para la milicias u hombres solos, Restaurant á la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

**SE RECIBEN PENSIONISTAS**

Este establecimiento se recomienda por su posición especialísima, Colocado en punto mas central de la ciudad, al lado de Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y demás edificios importantes, por los tránsitos; Union, Central, Buceo, del Este y Oriental que pasan delante su puerta, el del Paso del Molino y Norte y a dos pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, unidas á un agradable trato y sobre todo á la economía.

**Montevideo-América del Sud****Joaquín Piera****Profesor de Piano y Canto**

Instituto de SAN LUIS

D. 33—m.

**INSTITUTO DURAZNENSE****DIRECTOR:—IGNACIO IFRAK****Objeto del Instituto**

El objeto del Instituto es proporcionar á la juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprenda la instrucción y educación general y la de los estudios preparatorios para el ingreso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y exteriores serán las siguientes:

Pensión de los alumnos á pupilo, precio convencional.—Média pensión Id. id.

Clases de enseñanza general \$ 2 00

“ “ comercial “ 3 00

“ estudios preparativos “ 3 00

“ Música “ 1 50

Idioma inglés “ 3 00

“ francés “ 2 00

Dibujo “ 1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias y asignadas.

**Frutos del País****PRECIOS CORRIENTES****Cuero**

Cueros acinos secos do maduro y sanos las 40

3.70

id. id. desechos “ 2.60